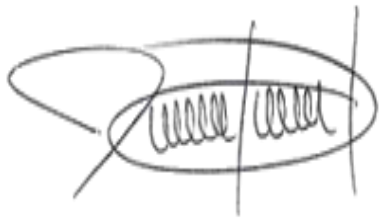
CONTRATO No. 1007 2 de febrero de 2023

Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Dependencia Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN
Interventor y/o Supervisor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($18.258.000)
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Fecha De Inicio:	03 DE FEBERO DE 2023
Fecha Terminación:	02 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de Pereira, se reunieron: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA (Interventor y/o Supervisor), ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1007 de 2 de febrero de 2023.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor - C.C. No. 79867722
02459979162201-2662638-005919656

Versión:

Fecha de Vigencia:

ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN
Contratista

Elaboró: Redactor: Mario Fernando Grajales Atehortua / CONTRATISTA

/

A. **FECHA DILIGENCIAMIENTO: PEREIRA, 02 de agosto de 2023**

B. **TIPO DE NOVEDAD**

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. **DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
GONZALEZ MARÍN	ANGELA MARÍA	1.093.216.730

D. **PARTE FUNCIONAL**

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	Contratista	Funcionario	
			Contratista	**X**

E. **SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS**

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	sin observaciones
1.	Brindar apoyo financiero, en el desarrollo y seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) que ejecuta la secretaria de Gobierno y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Pereira		**x**	02/08/2023	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	sin observaciones

2.	Brindar apoyo en la realización de estudios de mercado, formulación de presupuestos financieros, análisis de propuestas económicas, cotizaciones, balances e informes financieros y estadísticos de los procesos, proyectos y convenios que adelanta la secretaria de Gobierno y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.		**x**	02/08/2023	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
3.	Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios adelantados por la Secretaría de Gobierno- Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, respecto al avance, control, seguimiento, terminación, liquidación, plataformas contractuales y de órganos de control y la verificación del cumplimiento de las entregas o alcances de los contratos y/o convenios.		**x**	02/08/2023	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
4.	Apoyar la realización de reuniones, comités, descentralizados, y mesas de trabajo, incluido la política pública de Hábitat y los comités relacionados. Igualmente realizar las gestiones necesarias para las liquidaciones de sentencias judiciales		**x**	02/08/2023	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
5.	Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con la ley		**x**	02/08/2023	digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	sin observaciones

	1801 de 2016. De la misma manera realizar la notificación al peticionario con respecto a la solicitud realizada, igualmente presentar relación de las plataformas virtuales donde se pueda verificar no tener oficios vencidos, derechos de petición o cualquier tipo de solicitud física o virtual.						

INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	**Ninguno**
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	**Ninguno**
3.	Proyectos en ejecución	**Ninguno**
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	**Ninguno**
5.	Informes de control que involucre su gestión.	**Ninguno**

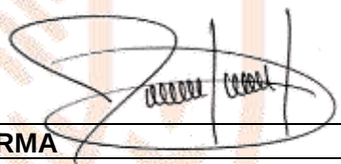
F. **DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
BELLO YOPASA	MILTON ALEJANDRO	CC.79867722	Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana

G. **OBSERVACIONES**

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
Sin observaciones	Sin observaciones

H. **FIRMAS**

PERSONA QUE ENTREGA	**PERSONA QUE RECIBE**
	
FIRMA	**FIRMA**
ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
No. 1.093.216.730	No. 79867722
FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2023	**FECHA**: 02 DE AGOSTO 2023

Versión: Fecha de Vigencia:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No.1007 del 02 de febrero de 2023 cuyo objeto es**:** "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO**", suscrito entre las partes posteriormente anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de contrato: Prestación de servicios Profesionales
Contratista: ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN

- Documento de identidad: 1.093.2156.730
- Plazo: 6 MESES
- Fecha de inicio: 03/02/2023
- Fecha de terminación: 02/08/2023
- Adición: NO
- Dependencia de origen: SECRETARIA DE GOBIERNO.

2-SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adiciones:

1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

b. Suspensión:

1. Fecha Suspensión: no
2. Días : no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.

a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3- BALANCE GENERAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		*18.258.000*
VALOR EN ADICIONES		*0*
VALOR TOTAL CONTRATO		**18.258.000**
a. Pagos realizados al contratista	***15.215.000***	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	***3.043.000***	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*0*	
SUMAS IGUALES	**$18.258.000**	**$18.258.000**

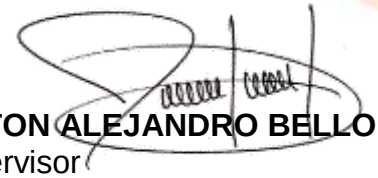
OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacción.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira, agosto 02 de 2023



ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN
Contratista



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

CONTRATO No. 1007 02 de febrero de 2023

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN
Supervisor y/o Interventor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Objeto del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO"**
Valor del Contrato	$ 18.258.000
Duración:	Seis (6) meses
Plazo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha De Inicio:	03 de febrero 2023
Fecha Terminación:	02 de agosto de 2023
Observaciones por adiciones:	NO

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 688 de agosto 30 de 2012, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Se firma en la ciudad de Pereira, 02 de agosto de 2023

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

ALCALDÍA DE PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA	**Fecha de la Evaluación: 02 de** agosto de 2023
Cargo: Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana	**Fecha iniciación del contrato:** 03/02/2023 **Fecha terminación del contrato:** 02/08/2023
Empresa y/o Contratista: ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN CC:1.093.216.730	**Contrato No.:** 1007 del 02 de febrero de 2023
Representante legal:	

Tipo de Proceso	☒ Contratación Directa	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía	☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	☐ Licitación Publica	☐ Concurso de Méritos ☐ Otros Cuál:

Objeto del contrato: prestación de servicios profesionales para la revisión y seguimiento administrativo y financiero de los diferentes procesos contractuales adelantados en seguridad y convivencia ciudadana en la secretaria de gobierno.

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo con la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato? *	X		
PUNTUACIÓN	**24**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE: Cuando el puntaje es entre 24	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
SIN OBSERVACIONES
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

PAZ Y SALVO DOCUMENTAL

Versión: 03

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2019

El Suscrito, MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL, entregado por: **ANGELA MARIA GONZALEZ MARÍN**, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro.: 1.093.216.730, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: de _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro.: 1007 del 02 de febrero de 2023

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira,02 de agosto de 2023.

FIRMA
Nombre: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Cargo: Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana
Dependencia y Secretaría: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana- secretaria de gobierno